



MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL
SECRETARIA DE EDUCACION MUNICIPAL
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
APROBADO MEDIANTE RESOLUCION No.4106 DEL 13 DE NOVIEMBRE DE 2018
CODIGO DANE No. 173001000367 NIT: 890.701.795-4
REGISTRO EDUCATIVO 131009 – 131066
CODIGO ICFES: 015842 – 015859

CIRCULAR No. 010

PARA: PADRES DE FAMILIA Y/O ACUDIENTES ESTUDIANTES
GRADO PREESCOLAR A GRADO DECIMO 2020

DE: ESP. INES HERRERA VIZCAYA, Rectora

FECHA: Ibagué, 21 de octubre de 2020

ASUNTO: **MATRICULA 2021 ESTUDIANTES ANTIGUAS**

Respetados padres de familia/acudientes: me permito informarles que acatando los protocolos de bioseguridad establecidos por el Ministerio de Salud debido a la pandemia generada por el COVID-19, se estableció los criterios para realizar la renovación de la matrícula de las estudiantes que continuaran para la vigencia 2021, así:

Realizar la renovación de la matrícula 2021 de manera virtual, del 22 al 31 de octubre de 2020, así:

1. Ingresando a la plataforma www.sigaweb.net ó www.sigaweb.com.co
USUARIO: Numero documento de identidad estudiante
CONTRASEÑA: Numero documento de identidad estudiante
DOMINIO: iln (letras en minúscula)

Nueva pestaña x Bienvenidos :: Sigaweb :: Sistema x +

← → ↻ No es seguro | sigaweb.net/sw/

Aplicaciones Gmail YouTube Maps

miércoles 21 de octubre de 2020 :: Período 1

sigaweb

Sigaweb - Sistema de Gestión Académica

Sigaweb le da la bienvenida a su sistema de Gestión Académica. Una vez inicie sesión en su colegio(dominio) tendrá a su disposición las opciones pertinentes a su perfil, acceso a notas académicas, estadísticas, etc.

Inicio de Sesión

Suministre su nombre de **Usuario**, **Contraseña** y **Dominio** para ingresar al sistema.

Credenciales

Usuario *

Contraseña *
[Olvidó Su Contraseña?](#)

Dominio *
Identificador de tres dígitos de su colegio

Anexo a la circular encontraras paso a paso el proceso de prematricula. Leer instructivo.

2. Debe diligenciar la totalidad de los campos establecidos para este proceso, suministrando la información correcta y verídica, sin omitir información, es de suma importancia contar con los datos reales, con el fin de no entorpecer el diligenciamiento y suministro de información al MEN y entes de control.

Acudiente es la persona responsable de la estudiante en cada uno de los procesos, bien sea familiar, académico o legal, etc.

En caso que la estudiante este bajo la protección de una persona diferente a sus padres, debe aportar el documento soporte donde se demuestre la condición como acudiente.

3. Subir la foto de la estudiante, con el (uniforme) buso de diario.
4. Suministrar la documentación soporte de la matrícula, así:
 - Fotocopia del documento de identidad de la estudiante, legible
 - Fotocopia de la cedula de los padres / acudientes, legible
 - Certificación EPS actualizada ó FOSYGA- Fotocopia carnet para las hijas de militares, legible
 - Fotocopia recibo de servicio público (energía, agua o gas) reciente de la residencia de la estudiante para verificación de dirección, debe coincidir con la dirección suministrada en la ficha de matrícula.
- ❖ Cada documento debe presentarse en hoja completa y separados, sin manchones, enmendaduras, sucios, rotos, borroso (Ley de Archivo 594 de 2002).
5. Los documentos soportes de la matricula 2021 deben ser empacados en un sobre manila debidamente marcado con los nombres y apellidos, documento de identidad, grado y jornada de la estudiante (el grado que cursa actualmente 2020), este sobre debe estar cerrado y sellado para evitar que la documentación se extravié o se confunda con otros documentos.



En la portería de cada sede, estarán ubicados unos cubículos debidamente marcados por grados y jornada para depositar los sobres.

6. Este sobre debe hacerse llegar a la institución en la fecha y horario establecido, así:

CALENDARIO MATRICULA 2021				
HORARIO	FECHA		GRADO	
7:00 a.m. A 12:00 m	NOVIEMBRE 2020	martes, 3	PREESCOLARES	SEXTOS
		miercoles, 4	PRIMEROS	SEPTIMOS
		jueves, 5	SEGUNDOS	OCTAVOS
		viernes, 6	TERCEROS	NOVENOS
		lunes, 9	CUARTOS	DECIMOS
		martes, 10	QUINTOS	
RECEPCION DE DOCUMENTOS (SOBRE DE MANILA)			SEDE PRIMARIA	ENTRADA PRINCIPAL BACHILLETATO

Para el caso de las hermanas que se encuentran el diferente grado, estos documentos pueden entregar en una sola fecha, y en sobre por separado.

7. Una vez recepcionado y verificados los documentos, la institución informara a través de los directores de grupo, las estudiantes que cumplieron el proceso de la matrícula y continuaran con el cupo para la vigencia 2021.
8. Quienes no cumplan con los requisitos anteriores, se entenderá que la estudiante no continuara sus estudios en la institución, por lo tanto, estos cupos serán ofertados como cupos nuevos.
9. “La Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, se desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, suprimir, actualizar y rectificar todo tipo de datos personales recolectados, almacenados o que hayan sido objeto de tratamiento en bases de datos en las entidades del públicas y privadas”. Razón por la cual, la información suministrada en la ficha de matricula debe ser real y no incurrir en la falsedad de la misma.

Cordialmente,


Esp. INES HERRERA VIZCAYA
Rectora